



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN. 2003

RES.H.Nº 783-03

EXpte.Nº 4.386/03.-

VISTO:

La Res.H.Nº 680/03 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la Carrera de Letras, destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante -S.A.P.I.-, periodo lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.2º de la mencionada Resolución se fija el día 13 de junio de 2003 a horas 15,00 la constitución de la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y realizar la entrevista a postulantes;

Que la Comisión Asesora, designada a tal efecto no pudo constituirse en la fecha prevista, dado que uno de los miembros titulares adhirió a la medida de fuerza dispuesta por ADIUNSa. y el miembro suplente se encontraba en clase frente a alumnos, lo cual imposibilitó la constitución;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - PRORROGAR la constitución de la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, encargada de evaluar antecedentes y entrevistas para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría destinado al S.A.P.I., para el día 18 de junio de 2003 a horas 17,00, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. HAGASE SABER y Comunicar a Secretaría Académica, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Docencia, División Personal, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



[Handwritten signature]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
Facultad de Humanidades

[Handwritten signature]

Lic. E. CATALINA BULBARIKICH
Facultad de Humanidades UNSa.